

El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 10 de marzo y finaliza el 10 de abril

---

## La Comunidad de Madrid lanza una convocatoria de ayudas a los ayuntamientos de la región para fomentar el comercio y la artesanía local

- Se subvencionan, entre otras actuaciones, las actividades de este sector que se realizaron la pasada Navidad
- En 2021 este programa benefició a 31 entidades locales, que recibieron en total más de 135.000 euros

**19 de marzo de 2022.**- La Comunidad de Madrid ha lanzado una convocatoria de ayudas para fomentar el comercio y la artesanía local destinado a los municipios de la región que organicen ferias, eventos y campañas de dinamización y publicidad en estas materias.

El plazo de solicitud de las ayudas comenzó el 10 de marzo y finaliza el 10 de abril, con unas subvenciones de hasta 10.000 euros por beneficiario para acciones desarrolladas entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022. Se incluyen, entre otras, las actividades que se hayan realizado por los ayuntamientos durante la pasada Navidad, como la decoración de los ejes comerciales del municipio, así como en los comercios adheridos a las campañas de esta época del año.

Debido a que la Navidad es una de las épocas más importantes para el comercio en general, y muy especialmente en el ámbito local, en esta convocatoria se priorizarán todas aquellas iniciativas municipales que se dirigieron a incentivar las ventas y el consumo en este periodo.

Este programa permitirá financiar también las campañas promocionales, ferias del comercio o de la artesanía que gestionen los municipios durante los próximos meses, con el fin de seguir ayudando al comercio de proximidad y consolidar la recuperación económica.

En 2021, esta iniciativa benefició a 31 consistorios madrileños, con una ayuda global de más de 135.000 euros, que generó una inversión superior a 450.000 euros y benefició indirectamente a más de 20.000 Pymes.